REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS - RISARALDA

"COADMINISTRAMOS POR EL BIEN DE NUESTRA CIUDAD"

RESOLUCIÓN Nº 019
MARZO 23 DE 2011

"POR LA CUAL SE DESIGNA UNA COMISION ACCIDENTAL "

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 136 de 1994 y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Dosquebradas,

C O N S I D E R A N D O

A. *Que en sesión plenaria del día 22 de marzo del año en curso se realizó debate referente a la actualización catastral en el Municipio de Dosquebradas, con la intervención del director del I.G.A.C presentándose inconformidad por parte de los comuneros y directivos de juntas de acción comunal, además de temas que se deben analizar con mayor profundidad y aspectos que no se pueden evacuar en una sola sesión.*

B. *Por tal motivo el presidente de la Corporación consideró la necesidad de designar una Comisión Accidental integrada por los Honorables Concejales: Alexander García Morales, Henry Rincón Álzate, John Jairo Llanos Zapata, Walter René Molano Mora, y Carlos Alberto Velásquez Echeverri, con el fin de estudiar temas propios a la actualización catastral del Municipio, analizar lo referente a la aplicación del avaluó fiscal socializado con la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio. De tal resultado la comisión deberá hacer recomendaciones a la plenaria sobre este importante tema.*

C. *Reglamento Interno del Concejo Municipal Acuerdo No. 019 de diciembre 15 de 2008, en su artículo 51 establece "son comisiones accidentales aquellas ordenadas por el Presidente del Concejo o de las Comisiones Permanentes para cumplir un objeto pronto y especifico.*

Por las consideraciones anteriores el presidente de la Corporación,

Escaneado co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS - RISARALDA

"COADMINISTRAMOS POR EL BIEN DE NUESTRA CIUDAD"

Concejo Municipal Dosquebradas

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ***DESIGNAR*** *como integrantes de la Comisión Accidental los Honorables Concejales: Alexander García Morales, Henry Rincón Álzate, John Jairo Llanos Zapata, Walter René Molano Mora, y Carlos Alberto Velásquez Echeverry.*

ARTICULO SEGUNDO: *Designar como coordinador de la comisión al Honorable Concejal* **Carlos Velásquez Echeverry.**

ARTICULO TERCERO: *La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición*

Dada en el Municipio de Dosquebradas, a los veintitrés (23) días del mes de Marzo de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PEDRO NEL ANGEL CARDONA
Presidente

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Primer Vicepresidente

MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
Segundo Vicepresidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Escaneado co

Concejo Municipal
Desquebradas

NOTIFICACION: Hoy veintitrés (23) de marzo de 2011 notifico personalmente del contenido de la presente resolución entregando copia de la misma a los honorables concejales:

ALEXANDER GARCIA MORALES

WALTER RENE MOLANO MORA

JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA

CARLOS ALBERTO VELASQUEZ E.

HENRY RINCON ALZATE

JUAN CARLOS GIRALDO G.
Auxiliar Administrativo

Escaneado co